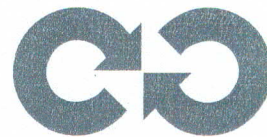




Cámara
Madrid



Servicio de Certificación

**EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,
CERTIFICA**

que el sistema de gestión ambiental implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF COMMERCE OF
MADRID, CERTIFIES that environmental management implemented by the firm:

RESIDUOS MADRID, S.L.

Para sus actividades. For its activities:

Transporte y almacenamiento temporal de residuos

En los centros de trabajo. In the establishments:

C/ La Granja 13.
28108 Alcobendas. MADRID

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN ISO 14001:2004**
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN ISO 14001:2004**

Certificado nº. Certificate nº

EC-M.1046.1205

Fecha de expedición inicial. Initial Date Issued

2005/12/14

Fecha de renovación. Renew on

2008/11/06

Vigencia del certificado. Certificate valid

2011/11/06


El Secretario C.C.
Secretary C.C.


El Director del Servicio
Manager of Service



EMAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EMAS

El Organismo Competente Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, certifica que la organización:

RESIDUOS MADRID, S.A.

Para su centro situado en C/ La Granja, 13. Polígono Industrial Vereda de los Pobres.
28108 Alcobendas (Madrid)

Ha sido registrada con el número

ES-MD-000177

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) para las actividades de:

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Fecha del registro: 20/03/07

Firmado
LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

(*) La validez del presente Certificado de Inscripción en el Registro EMAS está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.